



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: ROBERTO MONTIEL CASTILLO.

FECHA: 23-AGOSTO-2021

DIRECCION: AV. PRIMAVERA # 463

COLONIA: VILLAS DE SAN JOSE

DESCRIPCION: AMPLIACION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 43-188-056

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1821/VIII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA :

AMPLIACION: 84.90 M2 OBRA NUEVA :XXXXXXX REGULARIZACION: 34.90 M2 BARDA: 4

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23 DE AGOSTO DEL 2022

Prorroga

Etapa de construcción actual:
Tiempo de prórroga:

Fecha:

Autorizo:

Roberto M. S.

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.